



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MAYORÍA  
Instituto de Desarrollo Urbano



20175160060266

## RESOLUCIÓN NÚMERO 006026 DE 2017

### “POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES”

EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo No. 19 de 1972, del Concejo de Bogotá D.C. y el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo Directivo del IDU y,

#### CONSIDERANDO:

Que por necesidades del servicio se requiere proveer mediante la figura de encargo de funciones, el empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, mientras su titular el señor Edgar Francisco Uribe Ramos, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.723.850, se encuentra en permiso remunerado el 24 de noviembre del 2017.

Que revisada por la Subdirectora Técnica de Recursos Humanos la conformación de la planta de personal establecida para la Entidad por el Acuerdo No. 03 del 3 de febrero de 2009, modificado por el Acuerdo No. 01 del 25 de enero de 2017, y consultado el perfil definido en el Manual de Funciones y Requisitos Mínimos para el ejercicio del mencionado empleo, se pudo establecer que el señor **LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.242.023, titular del empleo denominado Director Técnico, Código 009, Grado 05 de la Dirección Técnica de Mantenimiento, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, y no está incurso en inhabilidad alguna para ejercer el empleo objeto de provisión.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar el veinticuatro (24) de noviembre de 2017, al señor **LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.242.023, quién actualmente ocupa el empleo denominado Director Técnico, Código 009, Grado 05 de la Dirección Técnica de Mantenimiento de la Subdirección General de Infraestructura, de las funciones del empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, mientras su titular el señor Edgar Francisco Uribe Ramos, se encuentra en permiso remunerado el 24 de noviembre del 2017.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los efectos de la presente Resolución regirán de conformidad con la fecha contemplada en el artículo primero de este acto administrativo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano



20175160060266

**RESOLUCIÓN NÚMERO 006026 DE 2017**

**“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES”**

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los veintitrés día(s) del mes de Noviembre de 2017.

**ISAURO CABRERA VEGA**  
**DIRECTOR GENERAL (E)**

A: Salvador Mendoza Suárez  
R: Ana Claudia Sory Mercedes Mahecha León  
A: Salvador Mendoza Suárez  
A: Luisa Elena Muñoz Álvarez  
A: Paula Tatiana Arenas González  
E: Aleyda Salamanca Fonseca

Subdirector General de Gestión Corporativa (E)  
Profesional Especializado SGCC  
Director Técnico Administrativo y Financiero  
Profesional Universitario DTAF  
Subdirectora Técnica de Recursos Humanos  
Contratista STRH